

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 10/04/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GCC
RAZÓN SOCIAL	GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2015
HORA	17:30
LUGAR	Auditorio de la Escuela de Negocios y Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Chihuahua ubicado en Avenida Heroico Colegio Militar No. 4700 de la ciudad de Chihuahua, Chih.
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	9
IMPORTE	142,990,268.44
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, análisis y en su caso aprobación, de los informes y opinión que rinde el Consejo de Administración de conformidad con el artículo vigésimo octavo inciso D) de los Estatutos Sociales, en relación con el artículo 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, en los siguientes términos:

a. Informe que rinde el Director General en cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores en relación con el artículo 172, excepto el inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del dictamen del auditor externo.

b. Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe que presenta el Director General, previa opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de conformidad con el artículo 42, Inciso II, e).

c. Informe del Consejo de Administración que rinde a través de su Presidente, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 28 fracción IV inciso d) de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014.

d. Informe del Consejo de Administración que rinde a través de su Presidente con el apoyo del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 28 fracción IV inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014.

e. Informe anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

f. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Empresa en el ejercicio fiscal 2013, de conformidad con la fracción XX del artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. Ratificación y aprobación de los actos realizados por el Consejo de Administración y Directivos Relevantes de la Sociedad durante el periodo del informe.

III. Acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 y

FECHA: 10/04/2015

en su caso pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la Sociedad.

IV. Resolución sobre la propuesta del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, en los términos del artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

V. Designación de los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad y determinación de sus respectivos emolumentos.

VI. Designación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

VII. Designación de Delegados Especiales.

VIII. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán acreditar tener tal calidad con la presentación a la Secretaría de la Sociedad, ubicada en el Sexto Piso del Edificio Punto Alto E4, Calle Centro Ejecutivo No. 5500, Fracc. Desarrollo el Saucito de esta Ciudad, con una anticipación mínima de un día hábil a la fecha de celebración de la Asamblea, de los títulos de las acciones de que sea titular o de la constancia de depósito de los mismos emitida por alguna Institución Bancaria mexicana o extranjera o una Institución para el Depósito de Valores que opere de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores, en los términos del artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Adicionalmente, de acuerdo al artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, la persona a cuyo favor se hubieren expedido los documentos que acrediten el depósito, deberá aparecer inscrita como Accionista en el Registro que lleva la Sociedad en los términos del artículo Noveno de los propios Estatutos o en su caso, con la constancia que expida la Institución para el Depósito de Valores. Las constancias de depósito serán canjeadas por las tarjetas de admisión correspondientes que mencionen el nombre del Accionista y el número de acciones que representa. Las acciones depositadas o los certificados respectivos, serán devueltos al concluir la Asamblea contra entrega de la constancia de entrada expedida por la Secretaría.

Los formularios de los poderes para hacerse representar en la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, en relación con el artículo 49 Fracción III de la Ley del Mercado de Valores, elaborados por la Sociedad se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la propia Sociedad y están también a disposición a través de los intermediarios del mercado de valores.